UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA
SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS
Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personeria Gremial N° 193
Secretaria: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2024.

Circular N°310/24
Compañeros y Compañeras:

Actualización Tarifas Unidades Turísticas UOMA.

Estimados Compañeros y Compañeras:
Por medio de la presente comunicamos a ustedes las nuevas tarifas, que rigen a partir del 1° de diciembre del 2024. Seguimos fortaleciendo a las familias socias de **A.M.T.I.M.A.**, con el beneficio pago en seis cuotas, sin interés, recordándoles que el primer cumplimiento se realiza en el mismo hotel, y luego los siguientes meses en fecha del 1° al 10. El plan de cuotas correspondiente, deberá ser saldado antes del 30 de junio, fecha en la cual finaliza el ejercicio de la Mutual.

Cordiales saludos.

INTEGRAL	TOTAL	INVITADOS
LOS DIQUES	RESORT & SPA	HUERTA GRANDE
DOBLE	DOBLE	DOBLE
$40.000,00	$50.000,00	$100.000,00
TRIPLE	TRIPLE	TRIPLE
$60.000,00	$80.000,00	$150.000,00
CABAÑAS	CABAÑAS	CABAÑAS
$100.000,00	$135.000,00	$250.000,00
APART Y MOLINOS	APART Y MOLINOS	APART Y MOLINOS
$80.000,00	$100.000,00	$200.000,00
HOTEL 30,6	HOTEL 30,6	HOTEL 30,6
DOBLE	DOBLE	DOBLE
$60.000,00	$100.000,00	$132.000,00
TRIPLE	TRIPLE	TRIPLE
$90.000,00	$150.000,00	$198.000,00
CUADRUPLE	CUADRUPLE	CUADRUPLE
$132.000,00	$200.000,00	$264.000,00
INTEGRAL	TOTAL	INVITADOS

Daniel O. Nieto
Srio. Asist. Social, Mutual y Turismo

Saibén R. Lafuente
Secretario General

Rubén F. Delsart
Tesorero